

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta al término de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Los señores accionistas, podrán examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos e informes a que se refiere el orden del día, según dispone la Ley de Sociedades Anónimas.

Para asistir a la Junta, se estará a lo establecido en la citada Ley y Estatutos sociales.

Camargo (Cantabria), 29 de abril de 2004.—El Presidente, Ignacio San Juan Minchero.—21.830.

INMOBILIARIA PUENTE DEL PASAJE, S.L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores socios a Junta general, a celebrar en el domicilio social el día 30 de junio de 2004, a las 11 horas, para deliberar y aprobar los puntos que procedan del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

De acuerdo con el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se comunica a los señores socios que los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta se encuentran a su disposición, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

A Coruña, 7 de mayo de 2004.—Eugenio Etcheverría López, Presidente del Consejo de Administración.—21.832.

INMOBILIARIA TRIMAN, S.A.

Disolución y Liquidación

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con carácter universal el pasado día 14 de mayo de 2004, acordó por unanimidad disolver y, simultáneamente, liquidar la Compañía, aprobándose el Balance final de Liquidación que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	125.230,11
Total Activo	125.230,11
Pasivo:	
Capital	74.489,44
Reservas	50.740,67
Total Pasivo	125.230,11

Bilbao, 15 de mayo de 2004.—D. Manuel de Santiago Ortúzar, en su condición de Liquidador Único.—22.425.

INMOBILIARIA 818, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Barcelona, calle Bailén, 71 bis, entresuelo, el día 29 de junio de 2004, a las doce horas. De no concurrir mayoría suficiente en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria el día 30 de Junio de 2004 a las 12 horas en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administrador.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y gestión del Administrador del ejercicio 2003.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista puede examinar por sí en el domicilio social u obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 16 de enero de 2004.—El Administrador, Jesús M. Barandiarán Artieda.—21.994.

INMOBILIARIA ALGOM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de la compañía mercantil «Inmobiliaria Algom, Sociedad Anónima», para celebrar Junta General Ordinaria con objeto de tratar los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación si procede de las Cuentas Anuales del ejercicio económico 2003, propuestas por el Consejo de Administración, que constan de Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Segundo.—Aprobación, si procede de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará en el domicilio social, sito en Valladolid, calle Bailén número 4, en primera convocatoria a las dieciocho horas del día 24 de junio de 2004, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria.

Se informa a los socios del derecho de información que tienen conforme al artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 1989.

Valladolid, 11 de mayo de 2004.—El Presidente, Antonio Alfonso Gómez.—23.106.

INMOBILIARIA POLIDEPORTIVA CASTELL DE SANT MIQUEL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 16 de febrero de 2004, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Vallromanes (Barcelona), Torre Tavernera, sin número, el próximo día 11 de junio de 2004, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, para el siguiente día 14 de junio de 2004, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación

del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vallromanes, 16 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Fernando José Benito Núñez-Lagos.—22.484.

INRESA FINANZAS, SICAV, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en paseo de Recoletos, número 3, de Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 17 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de cuentas.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos sociales.

Noveno.—Exclusión de negociación de las acciones de la sociedad e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 14 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Matías Francisco Pascual Narváez.—22.075.